

CARLET

Edicto

Doña Julia Monteagudo Limeres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Carlet y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado, bajo el número 82/1997, instado por el Procurador don Ignacio Zaballos Torno, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Luis Pérez Rus y doña María del Carmen Salazar Trujillo, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, el bien que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 16 de octubre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao-Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores los aceptan como bastante, sin derecho a exigir otros y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 16 de noviembre de 1998, a la misma hora y lugar, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 16 de diciembre de 1998, a la misma hora y lugar.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

Bien objeto de subasta

Vivienda en edificio entre medianeras en la segunda planta alta, P5, tipo B, del edificio en Silla, calle Diputación, 9. Tiene dependencias propias para habitar, con una superficie útil de 69,99 metros cuadrados, siendo la construida de 82,70 metros cuadrados. Finca registral número 13.365 en el Registro de la Propiedad de Picasset.

Valorada en 5.458.000 pesetas.

Dado en Carlet a 18 de junio de 1998.—La Juez, Julia Monteagudo Limeres.—La Secretaria.—36.385*.

CATARROJA

Edicto

Don David Gericó Sobrevela, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Catarroja y su partido,

Hago saber: Que en los autos que tramito en este Juzgado con el número ejecutivo 588/1993, sobre juicio ejecutivo, seguido a instancias de «Etoriki S. Coop. L.», representada por el Procurador don José Luis Esteve Barona, contra don Ramón Aliaga Soriano y don Salvador Muñoz Chiralt, he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta el bien embargado a los demandados cuya descripción figura al final del presente edicto, por término de veinte días, señalándose para la primera subasta el día 10 de

septiembre de 1998, para la segunda el día 13 de octubre de 1998, y para la tercera el día 17 de noviembre de 1998, todas a las once quince horas, y que se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes:

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera el precio de valoración, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo. Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes; la tercera será sin sujeción a tipo, pero si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo de la segunda, se aprobará el remate en el acto y en otro caso, se suspenderá hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Todos los licitadores, a excepción del acreedor, para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4371, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirve de tipo a la subasta, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheque, y en el caso de tercera subasta la consignación deberá ser del 20 por 100 del tipo de la segunda.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero y se podrá hacer posturas por escrito en pliego cerrado, en la forma prevista en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Quinta.—En el caso de que hubieran de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora que el día siguiente hábil, si fuese festivo el día de la celebración suspendida.

Sexta.—Si no se hubiese podido notificar el señalamiento de las subastas a los deudores, por encontrarse en ignorado paradero, se entenderá notificado por la publicación del presente edicto.

Séptima.—Las subastas serán por lotes separados.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en calle Isabel la Católica, número 1, puerta 8; inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 13, al tomo 838, libro 122, folio 164, finca registral número 5.323.

Valor a efectos de primera subasta: 10.800.000 pesetas.

Dado en Catarroja a 14 de abril de 1998.—El Juez, David Gericó Sobrevela.—El Secretario judicial.—36.668.

CIEZA

Edicto

Don José Luis Cobo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cieza y su partido,

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramita autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo en número 43/1997, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por la Procuradora señora Piñera, contra don Angel Molina Núñez, doña Ana María Trigueros Tornero, don Emilio Trigueros Tornero, doña Amalia Trigueros Tornero,

doña Cristina Trigueros Tornero, doña Josefá Isabel Trigueros Tornero, y doña María Celia Trigueros Tornero, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, de 13.629.686 pesetas, de principal e intereses, más 2.700.000 pesetas, de costas y gastos, en cuyo procedimiento, en resolución del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y término de veinte días, los bienes que más abajo se expresan, señalándose para que tenga lugar el remate, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Paseo, sin número, los próximos días 7 de septiembre de 1998, para la primera; 5 de octubre de 1998, para la segunda, y 5 de noviembre de 1998, para la tercera, todas ellas a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que servirá de tipo para la primera subasta el valor de los bienes fijado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el valor dado a los bienes con rebaja del 25 por 100, y la tercera, lo será sin sujeción a tipo, no admitiéndose en la primera y segunda subasta postura inferior al tipo.

Segundo.—Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al menos al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la primera y segunda subastas, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, conforme determina la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que contenga el requisito establecido en la regla 13 del expresado artículo.

Cuarto.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Si alguno de los días anteriormente expresados fuese festivo, la subasta se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Séptimo.—Sirva el presente edicto, en su caso, de notificación en forma a los deudores, a los fines prevenidos en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

1. En término municipal de Cieza, sitio Rincón de Domingo Hernández, un trozo de tierra de riego con aguas de la Comunidad de Bienes «Pedro Lázaro», de Blanca, de cabida 1 hectárea 40 áreas; que linda: Este, rambla del Moro; sur, camino de 6 metros de anchura; oeste, parcela indivisa de Jesús y Pedro Núñez Molina, Antonio y Emilio Trigueros Molina, Carlos Villalón y Agustín Navarro, y norte, Jesús Núñez Molina. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cieza al tomo 435, folio 212, finca número 9.989.

Valorado, a efectos de subasta, en 4.575.600 pesetas.

2. Casa planta baja y piso, con patio y varias oficinas, de forma irregular, sita en Blanca, en calle General Aranda, 5; con una extensión superficial de 194 metros 15 decímetros 50 centímetros cuadrados. Linda: Derecha, don José Molina Cano «Molinica»; izquierda, doña Luisa Gómez Valiente, y la otra casa que con ésta formaban la total que se dividió, y espalda, calle de la Bolera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cieza, al tomo 503, folio 93, finca número 5.173.

Valorada, a efectos de subasta, en 11.905.200 pesetas.

Dado en Cieza a 5 de mayo de 1998.—El Juez, José Luis Cobo López.—El Secretario.—38.105.